



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 07 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

800

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13/11/2017 se adjudicó el contrato de contrato de servicio de comunicación, gestión web, redes sociales, asesoría de comunicación y diseño gráfico, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Por el presente anuncio se hace pública su formalización, de acuerdo con lo establecido en el art.154 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Alcaldía. Acuerdo de 13/11/2017.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente. 890/2017
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.marchamalo.com>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.



b) Descripción: Servicio de comunicación, gestión web, redes sociales, asesoría de comunicación y diseño gráfico. Plazo: 2 años.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 92312211-3.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 63.612,12 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 31.806,06 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 13/11/2017

b) Fecha de formalización del contrato: 14/11/2017

c) Contratista: Habla Comunicación Corporativa, S.L.U.

d) Importe de adjudicación: 31.806,06 euros.

En Marchamalo, a 21 de febrero de 2018. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría.